



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS**

**CIRCULAR N°04
Marzo 11 de 2020**

De: **Dirección institucional.**

Para: Docentes.

Reciban todos ustedes un cordial saludo,

Dando cumplimento a las orientaciones que desde el ministerio de salud nos llegan a razón del virus que hace poco ha llegado al país, como institución solicitamos leer detenidamente la circular numero 3 enviada el pasado lunes 9 de marzo y además tener MUY PRESENTES los siguientes aspectos:

- 1. ORIENTAR CONSTANTEMENTE A LOS ESTUDIANTES ACERCA DE LAS PRECAUCIONES QUE DEBEN TENER AL SALUDAR DE MANO, DE BESO, DE ABRAZO A SUS COMPAÑEROS.**
- 2. LAVADO CONSTANTE DE MANOS, PARA LO CUAL, CADA UNO DEBE TENER JABON Y TOALLITA PERSONAL.**
- 3. ESTAR MUY PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN SINTOMAS GRIPALES PARA ASI ACTUAR CONFORME A LAS ORIENTACIONES REFERIDAS EN LA CIRCULAR # 3.**
- 4. HASTA NUEVA ORDEN SE SUSPENDEN LOS EVENTOS MASIVOS A NIVEL INSTITUCIONAL.**
- 5. DEBEN SER FLEXIBLES CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CLASE Y CON LA EVALUACIÓN CON LOS ESTUDIANTES QUE, DEBIDO A SUS ESTADOS GRIPALES, HAN ESTADO EN CASA, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA POR LOS PADRES O ACUDIENTES Y AUTORIZADA POR LAS COORDINADORAS.**

Gracias por su amable atención.

MARY LUZ RODRÍGUEZ G
Rectora.